

# SEGURIDAD PERSONAL

Equipos de Protección individual se pueden clasificar en función de la parte del cuerpo que protejan:

## ***Cara y Ojos***

: Estos equipos permiten protección frente a riesgos ocasionados por partículas sólidas, líquidos (corrosivos, irritantes), exposiciones a radiaciones ópticas (infrarrojo, ultravioleta). Pueden ser pantallas o gafas, la pantalla cubre toda la cara no solo los ojos, pueden ser visores de plástico con tejido aluminizante o reflectante, si se utilizare para algún tipo de radiación debe estar equipada con visores filtrantes de la misma.

## ***Las gafas***

tiene el objetivo de cubrir los ojos del trabajador, deben tener un ocular de resistencia, un buen diseño o montura y algunos elementos adicionales con el fin de proteger al ojo en cualquier dirección, se debe utilizar ocular filtrante en todas las operaciones donde hay riesgo de radiaciones ópticas. Pueden ser de tipo

- ***Tipo Copa:*** Encierran cada ojo aisladamente. Pueden ser adaptables a la cara con un único ocular.
- ***Tipo Integral:*** Tienen protección adicional incluida en la misma montura. Pueden ser utilizadas conjuntamente con gafas graduadas.

## ***Piel***

(manos): El objeto de este equipo es impedir el contacto y la penetración de sustancias tóxicas, corrosivas o irritantes a través de la piel especialmente de las manos que es la parte del cuerpo más expuesta a entrar en contacto con sustancias químicas.

En caso de contacto con el producto se debe lavar inmediatamente, y si la ropa se impregno quitársela y proceder a lavar también.

Ante el riesgo de contaminación por contacto dérmico los guantes son un sistema de protección muy adecuado y utilizado, su uso no es incómodo, aunque depende de la operación manual que se esté realizando. Los guantes de seguridad son fabricados en diferentes materiales: PVC, PVA, nitrilo, látex, neopreno y otros en función del riesgo que se pretende proteger.

### ***Protección de vías respiratorias***

son los equipos que tratan de impedir que el contaminante penetre al organismo a través de esta vía, se clasifican en dependientes e independientes del medio ambiente

***Dependientes:*** Son equipos que utilizan el aire del medio y lo purifican, es decir retienen los contaminantes presentes en el, para que sea respirable no se debe utilizar cuando se trata de sustancias altamente tóxicas.

Constan de dos partes un adaptador facial y el filtro. La función del adaptador es crear un espacio cerrado herméticamente alrededor de las vías respiratorias de manera que el único acceso a estas es el filtro. Existen cuatro tipos:

***Máscara:*** cubre boca, nariz y ojos, se utiliza cuando el contaminantes irritante para evitar su efecto sobre la mucosa.

***Mascarilla:*** cubre exclusivamente nariz y boca oquilla: Ofrece conexión entre boca y filtro y dispone de un dispositivo que impide la entrada de aire no filtrado, se utiliza solo en casos de emergencia. Los adaptadores deben cumplir una máxima hermeticidad, mínima resistencia al paso de aire, visibilidad en las máscaras.

La función de los filtros es purificar el aire y eliminar la contaminación pueden ser mecánicos que retienen el contaminante, se utiliza para polvo, humo o aerosoles; filtros químicos, disponen en su interior de algunas sustancias químicas que se encargan de retener el contaminante adsorbiéndolo o reaccionando con él, estos filtros son específicos para una sustancia o grupo de sustancias de similares características; filtros mixtos: realizan la acción combinada de los dos anteriores.

***Mascarilla auto filtrante:*** es un protector respiratorio que reúne en un solo cuerpo el adaptador facial y el filtro, no adecuado para la protección de gaseosos vapores.